

Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

Versión	Actualización	Fecha
2	2	1/3/21
F-PMR-01		

I. DATOS INSTITUCIONALES						
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional				
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Lic. Susana Guerra Vallejo				
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Subsecretaría de Hospitalidad e Interculturalidad				
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	sguerrav@guanajuato.gob.mx				
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	2021	AL:	15	junio 2024

II. INTRODUCCIÓN						
La Secretaría del Migrante y Enlace Internacional tiene a su cargo el despacho de los asuntos y el ejercicio de las atribuciones que le encomiendan la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y demás leyes aplicables, los decretos, reglamentos y acuerdos que expida quien sea Titular del Poder Ejecutivo del Estado en materia de migración. El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta dependencia en favor de la población migrante radicada en el extranjero y facilitar el acceso a los servicios diversos que ofrece a través de sus diferentes áreas. Los servicios que ofrece la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional son los relativos al Programa Apoyo sin Fronteras. El presente programa de Mejora Regulatoria tiene por objeto mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de los servicios ofrecidos por esta Secretaría a la población migrante y sus familias.						

III. DIAGNÓSTICO						
Una vez analizado el marco normativo que rige el actuar de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional se detecta que en su reglamento interior no se contemplan las áreas operativas que coordinan los diferentes programas a cargo de la Dependencia, ello obedece a la reciente creación de la Secretaría y a la actualización de estructura respecto a la que se tenía como Instituto Estatal de Atención al Migrante Guanajuatense y sus Familias, por lo que muchas atribuciones han sido conferidas al nivel Subsecretaría, lo cual no permite definir a nivel coordinación de manera directa ni manuales de organización, procesos o procedimientos. Ante esta situación no se cuenta con una estructura integral que cuente con el sustento normativo para el desempeño de sus funciones. Esta situación impera sobre 3 áreas. Dentro del apartado de reglas de operación, es importante mencionar que es necesario ajustar metas y conceptos de ejecución, ya que las metas tuvieron que ser replanteadas por el aumento en la cantidad de personas migrantes en retorno, lo cual impacta específicamente en el Programas Apoyo sin Fronteras. En el apartado de trámites y servicios es conveniente, en el Programa Apoyo sin Fronteras el facilitar los mecanismos de acceso a dichos servicios usando actualmente las tecnologías de la información, máxime en la época actual, en la que por disposiciones sanitarias debemos prevalecer el no movilizar a la ciudadanía, ello por el riesgo de infección latente por el COVID-19, de ahí que debamos hacer asequibles los servicios de manera digital en base a la normativa vigente y aplicable.						

IV. PRIORIDADES						
REGULACIONES			TRÁMITES Y SERVICIOS			
1. Actualización del Reglamento Interior de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. 2. Reacción de las Reglas de Operación del Programa Apoyo sin Fronteras.			Transitar del nivel 1 al 2 de digitalización en los apoyos otorgados en el Programa Apoyo sin Fronteras			

V. PROYECTOS						
V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN						

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					

Reglamento Interior de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	1.1 Análisis de los artículos del Reglamento Interior a modificar	Alejandro Barrón Conejo	12/2/21	1/5/21	Área de Planeación, Dirección Administrativa y Coordinación Estratégica
Descripción del Proyecto					
Agregar al Reglamento Interior las estructuras organizacionales que existen	1.2 Enviar la propuesta de modificación a revisión de la Coordinación General Jurídica	Alejandro Barrón Conejo	2/5/21	2/7/21	Coordinación General Jurídica
TIPO DE PROPUESTA	1.3 Emisión de retroalimentación de la propuesta de modificación	Coordinación General Jurídica	3/7/21	3/8/21	NA
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.4 Ajuste a la propuesta en base a los comentarios vertidos por la Coordinación General Jurídica	Alejandro Barrón Conejo	4/8/21	22/8/21	Coordinación de Planeación, Dirección Administrativa y Coordinación Estratégica
EXISTE UN VACÍO REGULATORIO					
	1.5 Validación de la propuesta	Coordinación General Jurídica	23/8/21	23/9/21	NA
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Contar con un Reglamento Interior actualizado a la realidad estructural de la Dependencia	NA	Alejandro Barrón Conejo	24/9/21	24/10/21	NA
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.7 Publicación de la modificación del Reglamento Interior de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional	Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Gobierno	25/10/21	30/11/21	NA
REGULACIÓN MODIFICADA					
PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	2.1 Creación de la propuesta de las Reglas de Operación del Programa Apoyo sin Fronteras	Alejandro Barrón Conejo	1/10/21	15/10/21	Coordinación de Inversión Migrante
Reglas de Operación del Programa Apoyo sin Fronteras					
Descripción del Proyecto	2.2 Remisión a la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Transparencia y Rendición de Cuentas	Alejandro Barrón Conejo	11/10/21	15/10/21	NA
Contar con la normativa que regule la operación y aplicación de los recursos económicos del Programa Apoyo sin Fronteras					
TIPO DE PROPUESTA	2.3 Emisión del Dictamen Preliminar al análisis de la Normativa	Dirección de Mejora Regulatoria	16/10/21	31/10/21	NA
A) CREACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	2.4 Elaboración y remisión de los ajustes requeridos en el Dictamen preliminar	Alejandro Barrón Conejo	1/11/21	4/11/21	NA
EXISTE UN VACÍO REGULATORIO					
	2.5 Emisión del Dictamen final	Dirección de Mejora Regulatoria	5/11/21	15/11/21	NA
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.6 Remisión de las Reglas de Operación para su publicación	Alejandro Barrón Conejo	16/11/21	20/11/21	NA
Dar certeza jurídica en la aplicación de los recursos económicos del Programa Apoyo sin Fronteras					

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.7 Publicación de las Reglas de Operación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato	Coordinación General Jurídica de la Secretaría de Gobierno	22/11/21	31/12/21	NA
REGULACIÓN CREADA					

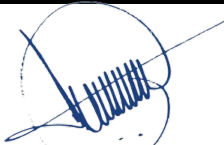
V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Obras de Infraestructura	3.1 Análisis de la información respecto a los procesos actuales	Lorena Razo Diosdado	12/2/21	30/3/21	Coordinación de Planeación
Descripción del Proyecto					
Transitar los servicios ofertados del nivel 1 al nivel 2	3.2 Determinar aquellas etapas o pasos del proceso macro que sean susceptibles de realizarse de manera electrónica	Lorena Razo Diosdado	1/4/21	30/6/21	Coordinación de Planeación
TIPO DE PROPUESTA	3.3 Implementar las acciones para llevar a cabo los pasos seleccionados de manera electrónica	Lorena Razo Diosdado	1/7/21	1/11/21	NA
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	3.4 Conformación del informe de las actividades desarrolladas para su documentación	Lorena Razo Diosdado	1/12/21	30/11/21	NA
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.					
	3.5				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Facilitar el acceso a los servicios ofrecidos mediante el uso de las tecnologías de la información	3.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	3.7				
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio					
Actividades productivas patrimoniales	4.1 Análisis de la información respecto a los procesos actuales	Lorena Razo Diosdado	12/2/21	30/3/21	Coordinación de Planeación
Descripción del Proyecto					
Transitar los servicios ofertados del nivel 1 al nivel 2	4.2 Determinar aquellas etapas o pasos del proceso macro que sean susceptibles de realizarse de manera electrónica	Lorena Razo Diosdado	1/4/21	30/6/21	Coordinación de Planeación
TIPO DE PROPUESTA	4.3 Implementar las acciones para llevar a cabo los pasos seleccionados de manera electrónica	Lorena Razo Diosdado	1/7/21	1/11/21	NA
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	4.4 Conformación del informe de las actividades desarrolladas para su documentación	Lorena Razo Diosdado	1/12/21	30/11/21	NA
OTRO, ¿CUÁL?					
	4.5.				

OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Facilitar el acceso a los servicios ofrecidos mediante el uso de las tecnologías de la información	4.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO REDISEÑADO	4.7				

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO
OPINIÓN NO ACEPTADA
EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:

 SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
	 Alejandro Barrón Conejo	 Lic. Susana Guerra Vallejo